

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.730/2017

Aprobado inicialmente por la Corporación Pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2017, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2018, queda expuesto al público, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la

Ley 7/1985 y 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el espacio de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas para ello.

De no producirse reclamación alguna contra el mismo en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Montoro, 29 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.